

8150-OFICI-

GESDOC 09-09-2019 08:47
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00175165 Fol.7 Anexo FA.0
ORIGEN: 8150- OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR
DESTINO: 8100- DINPE- DIRECCION GENERAL / WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON
ASUNTO: ENVIO DEL INFORME DE VERIFICACION DEL PLAN DE ACCION A 30 DE JUNIO DE 2019
OBS

Bogotá, D.C. 09 de septiembre de 2019

2019IE00175165 

Mayor General

WILLIAM E. RUIZ GARZÓN

Director General

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Ciudad

Asunto: Envío del Informe de verificación del Plan de Acción a 30 de junio de 2019

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, esto con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión insumos para que realicen junto con los líderes de los procesos los ajustes del caso que permitan mejorar los resultados de la gestión Institucional.

La revisión abarco el plan de acción en el Nivel Central, Regional Oriente, Noroeste y Viejo Caldas y sus Establecimientos adscritos.

En términos generales, se observó durante la verificación:

- El avance reportado de varios productos durante el periodo no es consecuente con las evidencias aportadas por el responsable de los mismos; es decir los documentos soporte no corresponden con el desarrollo de las actividades realizadas.
- Los encargados de reportar los avances trimestrales de cada una de las dependencias, no tienen en cuenta las actividades realizadas y los documentos soportes para determinar el porcentaje de avance de las mismas.
- Algunos avances del plan de acción, presentan los soportes desorganizados que no corresponden a cada uno de los ítems relacionados, diligenciados parcialmente y extemporáneamente.
- Se evidencio que en la matriz de avance reportan gestión realizada, sin embargo, cuando se va a confrontar con los soportes almacenados en Google drive, no se evidencia ninguna clase de soporte que acredite lo enunciado en la matriz en mención.

- Se evidencia debilidades en el control establecido por el área de Planeación de los Establecimientos y la Sede Regional (segunda línea de defensa Dimensión de Control Interno MIPG) para evaluar la pertinencia de las evidencias y retroalimentar de manera oportuna las inconsistencias presentadas en el porcentaje de avance del producto y las actividades, o si lo hace no se documentan los registros de calidad que evidencien lo realizado.
- Se observan productos y actividades que corresponden a obligaciones puramente funcionales de los procesos, por ende, se desnaturaliza el plan de acción el cual debe añadir un valor agregado a lo que realizan cotidianamente los procesos y dependencias.
- Se resalta una mejora en los niveles de cumplimiento y soportes de gestión, sin embargo, es importante continuar corrigiendo los aspectos enunciados anteriormente con el fin de sacar el máximo potencial a la herramienta del plan de acción.

Para finalizar, le informo que se han tenido dificultades en la entrega de soportes e información de gestión en la Regional Norte, esta situación nos ha perjudicado en el sentido de no poder verificar de manera efectiva la gestión allí realizada, por lo tanto, solicitamos respetuosamente su ayuda para solucionar esta dificultad.

Cordialmente,



Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en seis (6) folios y un (1) CD con los informes de verificación del plan de acción de las Regionales y ERON Noroeste, Viejo Caldas y Oriente

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Elaborado por: Nelson Javier Acosta-N. Coordinador Grupo Evaluación y Seguimiento
Fecha de elaboración: 09 de septiembre de 2019
Archivo: H:12019\Informes de Ley\Verificación Plan de Acción\Nivel Central\Oficio envío Informe Verificación del Plan de Acción semestre I de 2019 - Dirección General.docx

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL
PLAN DE ACCIÓN 2019
NIVEL CENTRAL – ESCUELA PENITENCIARIA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

A JUNIO DE 2019

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación con corte a 30 de junio del seguimiento del Plan de Acción 2019, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la Dirección General y Escuela Penitenciaria, para posteriormente evaluar y recomendar

EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCION 2019 OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Asuntos Penitenciarios	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
P64. Requerimientos de remisiones de la población privada de la libertad, atendidos siguiendo las directrices, criterios y procedimientos de conformidad con la ley	100%	100%	Con base a los soportes subidos al Google drive, no es posible corroborar el avance enunciado por el Grupo de Asuntos Penitenciarios, que a 30 de junio de 2019 fue según ellos del 100%.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 177 <i>Recibir las solicitudes de remisión para diligencias judiciales o médicas de la población privada de la libertad y elaborar los actos administrativos de los que son competencia de la Dirección General (internos de connotación nacional, categorizados en alta seguridad nivel uno y los reclusos que son miembros representantes de la ley de Justicia y Paz y extraditables) - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Para el primer trimestre de 2019, se evidencia cuadro con la contabilización de las remisiones de la PPL, sin embargo, no se observan actos administrativos tal y como se enuncia en la actividad, por otra parte, el soporte subido al drive no tiene la connotación de ser un documento oficial, sino un cuadro de control o matriz. Para el segundo trimestre no se observan soportes en el Google drive.</p> <p>Actividad 178 <i>Recibir las solicitudes de remisión para diligencias judiciales o médicas de la población privada de la libertad y comunicar a los establecimientos las que son de su competencia - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Para el primer trimestre de 2019, se evidencia soporte documental en el cual se</p>			

<p>registran pantallazos desde el aplicativo GESDOC donde se detallan los documentos que han sido recibidos en el Grupo de Asuntos Penitenciarios, sin embargo, no se especifica tal y como se enuncia en la actividad, cuáles de dichas comunicaciones fueron remitidas a los ERON. Para el segundo trimestre no se observan soportes en el Google drive.</p>
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO</p> <p>a. Es importante que exista coherencia entre lo enunciado en la matriz de avance trimestral que registra la dependencia y remite a la Oficina Asesora de Planeación y lo subido al Google drive.</p> <p>b. Lo enunciado en el Plan de Acción debe ser un valor agregado, por lo tanto, se recomienda incluir productos y actividades diferentes a lo puramente funcional del Grupo.</p>
<p>8. FECHA: agosto de 2019</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Custodia y Vigilancia</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.</p>			
<p>4. PRODUCTO</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</p>
<p>P250. Coordinar las actividades correspondientes a la realización de los cursos de las diferentes especialidades que involucran al personal de Cuerpo de Custodia y Vigilancia</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Con base a los soportes subidos al Google drive y teniendo en cuenta que las actividades enunciadas son por demanda, se corrobora la veracidad del avance reportado por la DICUV a la OFPLA.</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>Actividad 545 Participar en la realización de la convocatoria, selección y capacitación para los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia admitidos a los cursos de las diferentes especialidades - (01/04/2019 - 15/12/2019).</p> <p>Para el primer trimestre de 2019, se evidencia correo con la relación de cupos por</p>			



ERON para curso de Policía Judicial. Para el segundo trimestre se observan soportes de la convocatoria para los cursos de "Técnico Laboral por Competencias en Manejo y Adiestramiento Canino, se realizan todas las etapas de selección y se da inicio del curso en las instalaciones del Complejo Metropolitano de Bogotá. Convocatoria para CURSO No. 57 de Reseña e Identificación de Personas con Énfasis en Dactiloscopia y se publica el listado de los participantes. Convocatoria para el Curso de Técnicas y Tácticas Penitenciarias Avanzadas para GROPE que se encuentra en proceso." Lo anterior soporta lo enunciado en la matriz de avance trimestral que la Dirección de Custodia y Vigilancia reporta a la Oficina Asesora de Planeación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- a. Lo enunciado en el Plan de Acción debe ser un valor agregado, por lo tanto, se recomienda incluir productos y actividades diferentes a lo puramente funcional de la dependencia, esto teniendo en cuenta que los cursos para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia son permanentes en el tiempo y no extraordinarios.

8. FECHA: agosto de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Gestión Corporativa
---	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P125. Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable del INPEC conforme al cronograma anual	100%	67%	Con base a los soportes subidos al Google drive no se evidencia el avance reportado por parte de la DIGEC a la OFPLA.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 268 Ajustar el cronograma anual para las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable- (01/02/2019 - 30/03/2019).

Para el primer trimestre de 2019, se evidencia documento en Excel denominado "Proyecto Implementación Normas Internacionales de Información Financiera Sector Publico Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC" el cual trae una serie de actividades a ejecutar, sin embargo, no se observa un soporte que acredite que dicho documento fue ajustado tal y como se enuncia en la actividad.

Actividad 269 Realizar seguimiento al cronograma anual las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable - (01/04/2019 - 15/12/2019).

No se observan soportes de la presente actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

a. Es importante que exista coherencia entre lo enunciado en la matriz de avance trimestral que registra la dependencia y remite a la Oficina Asesora de Planeación y lo subido al Google drive.

b. Lo enunciado en el Plan de Acción debe ser un valor agregado, por lo tanto, se recomienda incluir productos y actividades diferentes a lo puramente funcional.

8. FECHA: agosto de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Escuela de Formación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P29. Funcionarios con formación en Derechos Humanos.	1000	577	Con base a los soportes subidos al Google drive, y en especial a la calidad de los mismos, no es posible corroborar claramente el avance reportado, se solicita adjuntar mas evidencia que certifique, en especial el documento de la ESAP en el cual no se evidencia si los funcionarios allí reportados trabajan en la Entidad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			

Actividad 95 *Desarrollar los talleres de Derechos Humanos en Uso de la Fuerza y Manejo de las Armas de Fuego, aplicado al Sistema Penitenciario, acorde con lo aprobado en la Directiva Transitoria. - (15/01/2019 - 15/12/2019).*

Para el primer trimestre de 2019, se evidencia acta 006 del 8 de febrero de 2019, en el cual se relacionan los funcionarios convocados al Seminario Taller en Derechos Humanos dirigido a personal de la Regional Central, en total se convocaron 37 funcionarios de los cuales, 34 se presentaron y aprobaron el seminario, asimismo, bajo acta 001 del 15 de marzo de 2019 se relaciona personal que se presento al mismo Seminario enunciado anteriormente, en dicha ocasión se convocaron 25 funcionarios de la Regional Central de los cuales 25 se presentaron y aprobaron el Seminario en cuestión.

Para el segundo trimestre de 2019, se evidencia acta 188 del 6 de junio de 2019, en el cual se relacionan los funcionarios convocados al Seminario Taller en Derechos Humanos dirigido a personal de la Regional Viejo Caldas, en total se convocaron 35 funcionarios de los cuales, 35 se presentaron y aprobaron el seminario.

No se entiende la numeración de las actas, específicamente las relacionadas en el primer trimestre las cuales en febrero registran el número 008 y en marzo es 001, lo cual no es coherente ni progresivo con respecto a la fecha de elaboración y grupo a cargo, en este caso el de registro y control.

Actividad 96 *Desarrollar el curso virtual de autoformación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. - (01/04/2019 - 15/12/2019).*

Para el segundo trimestre de 2019, se evidencia soporte documental de la ESAP en el cual se informa de la realización del curso denominado "Construcción de Paz y Derechos Humanos", en el cual se enuncia la participación de 750 estudiantes y la aprobación y certificación de 483, sin embargo, no se observa prueba escrita o documental de la participación de funcionarios de la Entidad en dicho curso, esto con el fin de corroborar el avance enunciado por la Dirección Escuela de Formación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

- a. Verificar la calidad de los soportes adjuntos en el Google drive, esto con el fin de soportar fehacientemente los avances reportados en la matriz Excel que se remite a la Oficina Asesora de Planeación trimestralmente.

8. FECHA: agosto de 2019

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Apoyo Espiritual</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O1 Sostener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.</p>	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P29. Establecimientos beneficiados con la campaña de fortalecimiento de la "UNIÓN FAMILIAR"	50	10	No fue posible corroborar el avance reportado en la matriz, no hay soportes en Google drive para ninguna de las dos actividades planteadas por el GAPOE.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 28 Realizar cuatro encuentros de Parejas y/o familiares, dirigido a funcionarios del instituto en Tres Regionales. - (01/02/2019 - 30/11/2019).</p> <p>No se observan soportes en Google drive (I y II trimestre de 2019).</p> <p>Actividad 29 Impulsar campaña de la Unión Familiar, orientado al empoderamiento del sentido de vida en los funcionarios a través de material digital. - (01/02/2019 - 31/12/2019).</p> <p>No se observan soportes en Google drive (I y II trimestre de 2019).</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			
<p>a. Es importante que exista coherencia entre lo enunciado en la matriz de avance trimestral que registra la dependencia y remite a la Oficina Asesora de Planeación y lo subido al Google drive.</p> <p>b. Verificar la codificación del producto, esto en razón a que el producto No 29 aparece referenciado para la Dirección Escuela de Formación y el Grupo de Apoyo Espiritual.</p>			
8. FECHA: agosto de 2019			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Atención al Ciudadano		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO



<p>P52. Formular las acciones preventivas con base al seguimiento de quejas y análisis ante el Comité CRAET</p>	<p>100</p>	<p>-</p>	<p>Se evidenciaron los soportes de ejecución del presente producto, sin embargo, por parte del grupo responsable no se registró avance al interior de la matriz.</p>
--	------------	----------	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 149 *Diseño de la campaña.* - (01/02/2019 - 28/02/2019).

Para el primer trimestre de 2019 se evidencia soporte documental denominado "Folleto del Buen Trato" en el cual se enuncian una serie de lineamientos de buen trato hacia la ciudadanía y partes interesadas que son atendidas por el grupo de atención al ciudadano.

Actividad 150 *Socialización de la campaña.* - (01/03/2019 - 30/10/2019).

Para el primer trimestre de 2019 se observa comunicación oficial del 22 de marzo de los corrientes en el cual desde la Dirección General se enuncia a la Escuela Penitenciaria, Direcciones Regionales y de ERON los lineamientos para realizar la Campaña del Buen Trato desde las áreas de Atención al Ciudadano.

Para el segundo trimestre se evidencian soportes de informe de resultados de la campaña enunciada, desde las seis regionales (Central, Viejo Caldas, Oriente, Occidente, Noroeste y Norte), asimismo, publicación en el NOTINPEC de información de interés sobre la campaña de Buen Trato enfocada a informar a quien consulte este medio de comunicación institucional.

Actividad 151 *Resultados de la campaña.* - (01/11/2019 - 30/11/2019).

No se ha iniciado la presente actividad.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO

8. FECHA: agosto de 2019

1. ENTIDAD

Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario
INPEC

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Grupo de Relaciones Internacionales

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P9. Alianzas estratégicas gestionadas	4	25	Se evidenciaron los soportes de ejecución del presente producto, sin embargo, no se pudo corroborar exactamente la cifra de avance.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>Actividad 359 <i>Fomentar las relaciones institucionales del INPEC con organismos y entidades internacionales, y con entidades Nacionales que tengan competencia en lo internacional a fin de impulsar la movilidad de funcionarios y directivos, así como propiciar la difusión y promoción de buenas prácticas penitenciarias en Colombia. - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Para el primer trimestre de 2019 se evidencia directiva 000005 de febrero de 2019 que se emitió con el fin de atender visita al ERON EPAMSCAS Valledupar de la Ministra de Justicia y del Derecho, asimismo, solicitud a personal del CCV para el acompañamiento de grupos de teatro de la PPL de la Modelo y RM Bogotá al Club de Agentes de la Policía Nacional.</p> <p>Para el segundo trimestre se observan soportes de actividades realizadas con la Policía Nacional, Diócesis de Bogotá y otras entidades del orden nacional.</p> <p>Actividad 360 <i>Realizar un evento con organismos internacionales con el propósito de impulsar las actividades para afianzar los lazos de fraternidad y laboral dentro del marco de la política internacional. - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Se evidencia para el primer trimestre de 2019, actividades realizadas por intermedio de la embajada de EEUU a personal del INPEC en territorio norteamericano.</p> <p>Actividad 361 <i>Tramitar ingresos consulares a los ERON. - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Se evidencia para el primer trimestre de 2019, sesenta y siete (67) folios de trámites para el ingreso de personal diplomático a los ERON.</p> <p>Actividad 362 <i>Tramitar las repatriaciones activas y pasivas. - (01/01/2019 - 30/12/2019).</i></p> <p>Para el primer trimestre de 2019 se evidencia documentación soporte de procesos de repatriación de connacionales (2019E00026172), para el segundo trimestre de observan repatriaciones desde Israel y Panamá.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROLINTERNO			



a. Organizar los soportes en Google drive en carpetas marcadas con el código de cada actividad, esto con el fin de facilitar la verificación de las mismas.

8. FECHA: agosto de 2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo Derechos Humanos
---	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:
OD8 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P263. Diseñar, elaborar y difundir la herramienta de promoción de Derechos a las personas privadas de la libertad	12	-	Se evidenciaron los soportes de ejecución del presente producto, sin embargo, en la matriz entregada a planeación por parte del grupo de derechos humanos no se registro avance del producto, por ende no se pudo corroborar exactamente la cifra de avance.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 568 Definir las temáticas de las capsulas - (01/01/2019 - 01/02/2019).

Para el primer trimestre de 2019 se evidencia acta No. 2 del 09 de enero de 2019 en la cual se establecen las temáticas que serán tratadas en las capsulas informativas, asimismo, un cronograma con las actividades a desarrollar durante toda la vigencia.

Actividad 569 Diseñar y elaborar las cápsulas informativas. - (01/01/2019 - 01/12/2019).

Se evidencia para el primer trimestre de 2019, la elaboración de capsulas informativas referentes a los derechos humanos y toda la temática relacionada con este aspecto, igualmente, para los meses de mayo y junio, esto ya en desarrollo del segundo trimestre de la presente vigencia.

Actividad 570 Difundir las capsulas para su socialización. - (01/01/2019 - 01/12/2019).

Se evidencia para el primer trimestre de 2019, la difusión de material informativo vía



correo electrónico para los meses de enero, febrero y abril de 2019, asimismo, en el segundo trimestre se observa lo mismo para los meses de mayo y junio.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. Organizar los soportes en Google drive en carpetas marcadas con el código de cada actividad, esto con el fin de facilitar la verificación de las mismas.

8. **FECHA:** agosto de 2019

MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR – Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. – Coordinador Grupo de Evaluación y Seguimiento

Fecha de elaboración: 09 de septiembre de 2019

Archivo: H:\2019\Informes de Ley\Verificacion Plan de Accion\Nivel Central\Verificacion Plan de Accion 2019 - Nivel Central.doc

